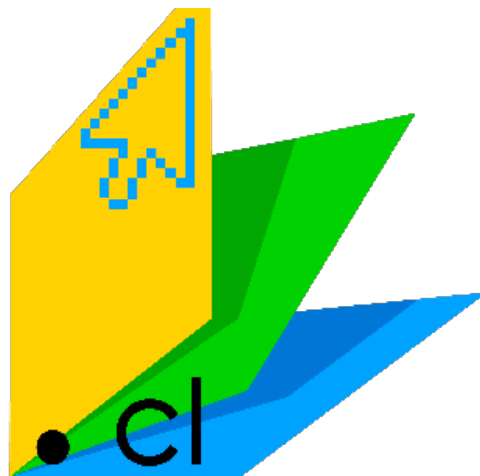




Junta de Vigilancia del río Huasco y Gobierno Regional de Atacama

Anuncian consejo de cuencas y plan de manejo para río Huasco

En el marco de una gobernanza de agua descentralizada y desde los territorios anuncian conformación del Consejo de Cuencas. Con el propósito de establecer objetivos conjuntos en beneficio del desarrollo sustentable de la cuenca del Huasco, el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas, se reunió con el directorio de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH), presidida por Juan Pablo Espinosa, para establecer una serie de compromisos y dar a conocer distintas líneas de acción, entre ellas la creación del Consejo de Cuencas y un Plan de manejo para establecer una estrategia de transición hídrica justa. Al respecto, Cecilia Anacona, secretaria del directorio de la Junta de Vigilancia, manifestó que “uno de nuestros desafíos es trabajar con las autoridades regionales, principalmente con el Gobernador Regional, quien se reunió con el directorio para establecer compromisos con una mirada real de la situación hídrica, junto con anunciar la conformación del Consejo de Cuencas en el que estamos considerados como Junta de Vigilancia”.

Fiscalía obtuvo pena de cárcel de conductor que ocasionó fatal accidente en Vallenar

PÁG 3

La Fiscalía de Atacama obtuvo la condena de un conductor que protagonizó un grave accidente de tránsito en Vallenar, cuyas consecuencias fueron el fallecimiento de uno de los ocupantes del vehículo y otras personas lesionadas de gravedad.



Plan Verano Seguro llega a sectores costeros de Huasco y Freirina

SEGURIDAD Carabineros de la III Zona Atacama dispuso el reforzamiento de los servicios preventivos, con el propósito de brindar una mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía que llega a disfrutar de las playas y balnearios de las comunas de Huasco y Freirina.

PÁG 4

Alerta temprana preventiva para Alto del Carmen

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), mediante su Aviso Meteorológico A6/2023, se prevé precipitaciones normales a moderadas en corto periodo de tiempo desde la tarde del jueves 05 de enero hasta la madrugada del viernes 06 de enero del 2023, en la cordillera de la región de Atacama.

PÁG 6



PUNTOS DE VISTA

Panorama
Económico

Opinión:

Por favor, no le
cambiamos el
nombre

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Por favor, no le cambiemos el nombre

Por Viviana Rivera Barrientos
Fonoaudióloga

El 15 de diciembre del 2022 se aprobó el calendario escolar del Mineduc para el año siguiente, en el cual se indican las fechas de las actividades, hitos y efemérides importantes a considerar y conmemorar durante el próximo año escolar. Dicho calendario, señala que el 3 de diciembre de 2023 se conmemorará el “Día de la Inclusión y la No Discriminación”, en consecuencia, que este año fue aprobado y publicado en el Diario Oficial, la Ley de la República que la fija para el 1 de marzo.

De ser un error o no, y de mantenerse la fecha propuesta por el Mineduc, debemos recordar que el 3 de diciembre, según Naciones Unidas, es el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, lo que fue aprobado en 1992 por la Asamblea General de la ONU con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de todas las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

Cierto que se podría argumentar que la “Inclusión y no Discriminación” abarcaría también a las personas en situación de discapacidad, sin embargo, en mi experiencia de trabajo en escuelas de alta vulnerabilidad con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, me lleva a afirmar que cambiar el nombre de “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” a “Día de la Inclusión y la No Discriminación”, invisibiliza a las personas con discapacidad, porque se asociará ese día más a la diversidad sexual que a la discapacidad. Por supuesto, que también para quienes sufren discriminación por su orientación sexual deben ser protegidos y debemos generar acciones de promoción de sus derechos, pero no a costa de la invisibilización de las personas en situación de discapacidad.

Según el Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II) en Chile, el 16,7% de la población tiene discapacidad y aún no hemos generado conciencia para lograr su total inclusión. En ese sentido, lo del Ministerio de Educación no ayuda.

Panorama Económico: Lo que se espera para este nuevo año

Manuel Cea, director de la carrera de Ingeniería en Administración de Empresas la Facultad de Economía y Negocios UNAB

No cabe duda de que 2022 ha sido un año atípico en muchos aspectos, considerando que se han vivido cambios políticos, sociales y económicos que se han arrastrado desde antes de la pandemia, esto a nivel local pero también en el resto del mundo.

En cuanto a las proyecciones para el 2023 para el país, se puede destacar que, de acuerdo con la Encuesta de Expectativas Económicas de diciembre, realizada por el Banco Central de Chile a un grupo de académicos, asesores y ejecutivos de instituciones financieras relevantes, la economía retrocederá de modo más profundo que lo previsto por el último Informe de Política Monetaria. Mientras en la pasada emisión de este informe el Banco Central proyecta que el PIB de nuestro país para el 2023 tendrá una caída de entre un -0,75% y -1,75%, en promedio un -1,3%, el consenso del mercado apunta más bien a un -1,5%, pero con un tercio de ellos inclinados a que la recesión será de -1,8% o peor. Por otro lado, más del 35% cree, que el retroceso será de -1,2% o ligeramente mejor. La demanda interna de Chile condicionaría el 2023 hacia la baja al PIB, mientras el consumo retrocedería 3,9%. Según las proyecciones, la inversión variaría en un -4,5%. Dentro de las últimas cifras, observamos

En cuanto a la Inflación, el consenso del mercado es que cerraría alrededor de un 12,9%, confirmando su tendencia a la baja. Para el 2023 el consenso es que las presiones inflacionarias sigan descendiendo. En la última Encuesta de Operadores Financieros, la inflación anual se ubicaría en un 4,5% en un horizonte de 12 meses.

que el Imacec de noviembre marcó la peor contracción del 2022 un -2,5%, este índice confirmó que la economía sigue desacelerándose comparada con el año anterior.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha insistido en que lo peor de la recesión ya lo estamos viviendo y que para el segundo trimestre de 2023 la economía debiese comenzar a repuntar. En cuanto a la Inflación, el consenso del mercado es que cerraría alrededor de un 12,9%, confirmando su tendencia a la baja. Para el 2023 el consenso es que las presiones inflacionarias sigan descendiendo. En la última Encuesta de Operadores Financieros, la inflación anual se ubicaría en un 4,5% en un horizonte de 12 meses. De qué dependería esta proyección, entre otros factores externos, de la guerra en Ucrania, los precios de la energía y, obviamente, de que si China logra contener la nueva arremetida del Covid para que no vuelva a afectar las cadenas de suministros globales.

Chile es un país que se ve altamente afectado por el concierto económico internacional, esto nos ha beneficiado mucho en períodos de bonanza, pero ya vemos lo que ocurre en períodos de vacas flacas, al ser un país pequeño nada podemos hacer ante estos shocks externos, no obstante, eso no quita que nuestras autoridades moderen lo más posible estos ciclos. Por esto, el ministro Mario Marcel tendrá un rol trascendental para el 2023 y de su buen manejo, dependerá si volvemos a ver las cifras que teníamos en períodos anteriores.

Se viene estadio techado en Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer, la administradora municipal de Huasco, Karen Cortés, junto a la seremi de deporte Arling Guzmán Cortés, el equipo municipal y el delegado Presidencial Provincial de Huasco, Rodrigo Loyola, realizaron una visita técnica al estadio techado "Luis Rojas Araya", para comprobar los últimos detalles de la obra en remodelación, antes de su apertura e inauguración, con fecha tentativa para la tercera semana de enero.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Volcó en camioneta que conducía y persona que lo acompañaba falleció en el lugar

Seis años de cárcel para sujeto que causó muerte bajo efectos de alcohol y drogas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo la condena de un conductor que protagonizó un grave accidente de tránsito en Vallenar, cuyas consecuencias fueron el fallecimiento de uno de los ocupantes del vehículo y otras personas lesionadas de gravedad. Los antecedentes de este hecho fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, quien acusó al conductor de la camioneta siniestrada, Pedro Ponce Torres, luego que la madrugada del 13 de noviembre del año 2021 perdiera el control del móvil que guiaba por la ruta C-569 ocasionando que volcara a un costado del camino quedando finalmente en posición invertida. “A raíz de este violento hecho, una de las personas que viajaba en el vehículo salió eyectada, sufriendo lesiones de tal gravedad que le ocasionaron su fallecimiento. En tanto, otras dos personas se vieron afectada por lesiones de distinta consideración debiendo ser atendidas en el Hospital Provincial. Finalmente, luego del accidente el conductor se fugó del lugar, siendo detenido horas más tardes al presentarse en el mencionado recinto asistencial”, dijo el fiscal. Los antecedentes de esta causa,



En audiencia de Juicio Oral se acreditó la responsabilidad del conductor quien guiaba el vehículo bajo la influencia del alcohol y sustancias sicotrópicas/ FOTO: ARCHIVO

presentados ante los Jueces del Tribunal Oral, acreditaron que el acusado fue sometido a pruebas científicas una vez detenido, cuyos resultados arrojaron que conducía la camioneta bajo la influencia del alcohol y sustancias sicotrópicas.

SENTENCIA

A partir de estos medios de

prueba, además de informes policiales y peritajes contenidos en la carpeta investigativa de este caso, el Tribunal condenó por unanimidad a Ponce Torres como autor consumado del delito de conducción bajo la influencia del alcohol y sustancias sicotrópicas con resultado de muerte, lesiones graves, lesiones leves y daños, teniendo, además,

licencia de conducir suspendida. Ilícitos por lo que fue sentenciado a la pena de 6 años de presidio, sanción que deberá cumplir de manera efectiva en un recinto carcelario. Además, se le impuso el pago de una multa de 12 Unidades Tributarias Mensuales e inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica.

JUNAEB realiza alianza con municipio y hospital de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Generar alianzas de trabajo y colaboración para entregar mejores oportunidades a los estudiantes de la región de Atacama es el objetivo de JUNAEB en la región, por lo que su directora (s), María José Robles, ha mantenido una serie de encuentros en búsqueda de concretarlo. Es así como sostuvo una reunión de trabajo con Juan Pablo Rojas, director del Hospital Provincial del Huasco y el municipio de Vallenar, con quienes exploró la implementación de un convenio de colaboración que les permita trabajar en las distintas áreas de competencias comunes. Al respecto, la directora regional (s) de JUNAEB señaló que “exploramos iniciar este trabajo en conjunto entre las tres instituciones con un programa de salud bucal, ya estamos revisando los términos en los que de ejecutará esta colaboración que esperamos sea un aporte no sólo para los niños y niñas de la comuna de Vallenar, sino que se extienda a toda la provincia del Huasco, lo que será posible gracias a la disposición del municipio de Vallenar de trabajar con nosotros”.

Estudiantes con distinción a la trayectoria escolar se reunieron con autoridades regionales

Tras conocerse los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), 12 estudiantes de Atacama recibieron Distinciones a las Trayectorias Educativas (DTE), un reconocimiento que debutó este año y que reemplazó a los antiguos Puntajes Nacionales, y que valora el esfuerzo de aquellos estudiantes que obtuvieron un buen resultado según sus propios contextos.

Se trata de Daniel Aguirre Araya, Luis Boggioni Pérez, Rafael Véliz Loyola, Fernanda Estrada Anacona, Benjamín Ojeda Fuentes, Ninozka Araya Herrera, Lara Irazusta Menafrá, Sofía González Aravena, Martina Rojas Ferrera, Maximiliano Sutherland Meriño, Fernanda Vega González y Gabriel Honorato, quienes se reunieron en un desayuno con el delegado Presidencial, Cristhian Fuentes y el seremi de Educación, Gabriel González.

Luis Boggioni, del Liceo San Lorenzo de Copiapó, postulante a Derecho en la Universidad de Chile, se mostró feliz con esta distinción, señalando que “nos reunimos 12 personas reconocidas en las distintas áreas de PAES, que si bien es una nueva prueba que mide de distinta forma los conocimientos, que avanza bastante en democratizar el acceso a la educación superior pero todavía hay muchos avances por hacer, trabajo en lo que esperamos nosotros contribuir a futuro”.

La ex alumna del Liceo de Música de Copiapó, Fernanda Vega recibir la DTE “como estudiante de liceo público es una gran distinción, se siente bien haberlo logrado, aunque uno tenga poca fe en la educación pública y si se pudo. Estas distinciones son mucho más inclusivas”.

Para Gabriel Horonato, egresado del Liceo Bicentenario de Vallenar, “esta distinción es un orgullo, este es un gran paso para eliminar la brecha que generaba el puntaje nacional, que se definía la calidad del estudiante. Estoy pensando en estudiar Ingeniería Biotecnología Molecular, en la Universidad de Chile”.



Buscan brindar tranquilidad y seguridad a la ciudadanía

Servicios preventivos de Plan Verano Seguro llegan a balnearios de Huasco y Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para esta temporada estival Carabineros de la III Zona Atacama dispuso el reforzamiento de los servicios preventivos, con el propósito de brindar una mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía que llega a disfrutar de las playas y balnearios de las comunas de Huasco y Freirina. Estos servicios están insertos en el plan “Verano Seguro 2023” y buscan prevenir la comisión de delitos, que generalmente pueden verse incrementados por la movilidad en la delincuencia, cuyo accionar se desplaza hacia los centros de recreación y diversión veraniega. También y debido a que durante el período estival se incrementan los accidentes de tránsito, principalmente por el exceso de velocidad y conducción bajo la influencia del alcohol, entre otros factores, se reforzaron los controles y fiscalizaciones vehiculares en los accesos a las rutas costeras. Respecto de estos servicios el Jefe de Zona (S) de Atacama Coronel Patricio Martínez Schade, explicó que se reforzó la dotación de Carabineros con personal proveniente de la Escuela de Suboficiales de Antofagasta, quienes junto al personal permanente, están desarrollando la labor preventiva y de fiscalización



en las playas, balnearios y rutas de acceso a comunas costeras. En el caso de Huasco y Freirina, Carabineros reforzó la tarea preventiva y de fiscalización con un incremento en la dotación del personal, como también vehicular, de manera tal de potenciar los controles vehiculares para garantizar la seguridad de conductores y peatones en sus respectivos desplazamientos y en aquellos sectores de mayor con-

centración de veraneantes como lo son caleta Chañaral de Aceituno y Carrizal Bajo. En este sentido y a través de completos operativos en terreno, además de la habilitación de retenes temporales en estos dos balnearios (Carrizal Bajo y Chañaral de Aceituno), Carabineros realiza un trabajo preventivo permanente, con entrega de orientación, ayuda y cuidado a residentes, veraneantes y tu-

ristas. No obstante todas estas medidas, dijo finalmente el Coronel Martínez, “es importante que la ciudadanía asuma su rol preventivo y de autocuidado. Teniendo presente que todos somos responsables de mantener el resguardo y seguridad que nos permita disfrutar de nuestras vacaciones en completa normalidad, sin contratiempos y sin hechos que lamentar”.

Entregan fondos a organizaciones de Alto del Carmen



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El “Fondo Social Presidente de la República” fue entregado a 5 instituciones beneficiadas de la comuna de Alto del Carmen. Las instituciones favorecidas fueron 3 en infraestructura, lo que marca un hito dentro de la comuna y dos de equipamientos: El Club de Huasos Conay para adquisición de vestuario y accesorios folclóricos, el Club Deportivo y Recreativo Estrella de Chollay para la adquisición de equipamiento, el Comité de Agua Potable Rural Crucecita La Majada, para proyecto de Construcción, la junta de vecinos de Malaguin para la construcción de áreas verdes y el centro de madres Los Tambos para la construcción de su sede social. La ceremonia contó con la presencia del delegado Rodrigo Loyola y el alcalde de la comuna, Cristián Olivares.



ASAMBLEA GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE HUASCO

Cítese al Cuerpo el Lunes 16 de Enero de 2023 a las 20:15 horas como primera citación y a las 20:30 como segunda citación en el cuartel de la Segunda Compañía, ubicado en calle O'Higgins S/N Esquina Puente, Sector Huasco Bajo, comuna de Huasco, para la votación por las reformas a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Huasco.

Como único punto de esta citación es la aprobación o rechazo a las reformas.

Tabla:

- ✓ Bienvenida y descripción de la citación.
- ✓ Toma de asistencia, comprobación de quorum.
- ✓ Lectura de propuesta de Estatuto.
- ✓ Votación de propuesta de Estatuto.
- ✓ Cierre de la Asamblea.

El Directorio General

Huasco, 05 de Enero de 2023

Inician consulta pública para regular radiación de antenas de telefonía

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A partir de esta semana y hasta el 28 de marzo del año 2023 se dio inicio a la consulta pública para la nueva regulación sobre radiación electromagnética, que establecerá límites para las estaciones base (antenas) de telefonía móvil. Se trata de un fenómeno físico cotidiano, que puede ser de origen natural o antropogénico, como antenas de televisión, radio o telefonía móvil. Se puede clasificar, según su frecuencia (medida en Hertz, Hz), en Radiación ionizante (rayos X, rayos Gamma), Luz visible (cambios de frecuencia son percibidos como colores); y Radiación no-ionizante (distribución eléctrica, radares, telefonía móvil). La regulación se enfocará en esta última y en el rango de frecuencia para transmisión de telefonía móvil. Por la creciente demanda de comunicación inalámbrica, ha aumentado la cantidad de personas potencialmente expuestas a radiación electromagnética.

En ese sentido la seremi del Medio Ambiente, Natalia Penroz, aclaró que por la preocupación de posibles efectos en la salud, a partir de investigaciones sobre los efectos biológicos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha concluido que, la exposición a niveles inferiores de los límites recomendados por organismos internacionales no produciría un efecto perjudicial en la salud. Sin embargo, se afirma que, aún persisten lagunas de conocimiento, las que se deberán seguir abordando con mayor investigación. La seremi Penroz, agregó que en Chile, la radiación electromagnética se encuentra regulada desde el año 2000, a través de una Norma Técnica de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), que considera recomendaciones de la OMS, entre otros. La regulación vigente contempla límites de densidad de potencia son 100 uW/cm2 (límite general) y 10 uW/cm2 para áreas sensibles (establecimientos de salud y educación).

CRÓNICA

Reunión entre Junta de Vigilancia del río Huasco y Gobierno Regional de Atacama

Anuncian conformación del Consejo de Cuenca y un plan de manejo para el río Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de una gobernanza de agua descentralizada y desde los territorios anuncian conformación del Consejo de Cuenca. Con el propósito de establecer objetivos conjuntos en beneficio del desarrollo sustentable de la cuenca del Huasco, el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas, se reunió con el directorio de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH), presidida por Juan Pablo Espinosa, para establecer una serie de compromisos y dar a conocer distintas líneas de acción, entre ellas la creación del Consejo de Cuenca y un Plan de manejo para establecer una estrategia de transición hídrica justa. Al respecto, Cecilia Anacona, secretaria del directorio de la Junta de Vigilancia, manifestó que “uno de nuestros desafíos es trabajar con las autoridades regionales, principalmente con el Gobernador Regional, quien se reunió con el directorio para establecer compromisos con una mirada real de la situación hídrica, junto con anunciar la conformación del Consejo de Cuenca en el que estamos considerados como Junta de Vigilancia”. “Lo importante



es el interés de las autoridades en trabajar con este directorio y en favor de nuestra cuenca, a través de proyectos para el riego tecnificado, convenios GORE-CNR e inversiones en beneficio de nuestros agricultores y regantes, sumado al compromiso que existe con el caso Matancilla, tanto en el proceso de judicialización como en las gestiones administrativas realizadas”, agregó la secretaria ejecutiva de la organización de regantes. En la misma línea, el Gobernador

de Atacama, Miguel Vargas, manifestó que “esta reunión busca generar puntos de encuentro para tomar las decisiones adecuadas que se requieren en la cuenca, con la mirada de todos para apoyar el fortalecimiento de los sectores productivos de la región de Atacama; minería, pesca, turismo y agricultura. Estamos elaborando un programa de apoyo a la pequeña agricultura campesina de forma participativa, y la Junta de Vigilancia es relevante para conocer el estado

del recurso hídrico en la cuenca”. “Hemos comunicado a la JVRH que próximamente vamos a dar inicio a un trabajo considerado muy estratégico, formalizar el Consejo para administrar un Plan de manejo de la cuenca del Río Huasco, con el objetivo que participen todas la instituciones públicas que tengan vinculación con el recurso hídrico y quienes representan al mundo privado; agricultores, usuarios del agua-tengan o no derechos de aguas-, la empresa sanitaria, entre otros

organismos”, agregó Vargas. En el mismo contexto, la autoridad regional explicó que el “Consejo va a trabajar entorno a un Plan de manejo, pensando la cuenca de aquí a 20 años con el objeto de tomar decisiones adecuadas para contar con una agricultura que permanezca en el tiempo, disponibilidad del recurso hídrico, fuentes generadoras de agua extra cuencas, por ejemplo, y temas estratégicos que requieren una mirada colectiva”.

MATANCILLA

Respecto al caso Matancilla, Vargas señaló que “defendremos las aguas de la cuenca, la causa del Matancilla va más allá de los usuarios del río, estamos todos involucrados en esto. El Gobierno Regional se hizo parte a través de un proceso administrativo en la Dirección General de Aguas (DGA), que se fundamenta en la doble inscripción de estos derechos”. “Es un proceso que aún no está resuelto y estamos expectantes a lo que suceda tanto en la Corte Suprema como en la DGA. Vamos a generar todas las condiciones administrativas para que las líneas de apoyo también existan desde el Estado”, agregó la máxima autoridad regional, Miguel Vargas.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus Afluentes

¿Para qué sirve el MEE?

El sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) mide la cantidad de agua extraída en pozos y canales, con el propósito de resguardar el buen uso del recurso y contribuir a la eficiencia hídrica.



www.riohuasco.cl



Mañana y el próximo lunes en el centro de la comuna

Vallenar realizará captación de socios en vista de participación en Tercera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La directiva de club deportivo recreativo social y cultural Vallenar están realizando un llamado a la comunidad deportiva para que se hagan parte del club, a través de su inscripción como socios de la entidad que nos representará en Tercera División este año.

“Queremos invitar a la comunidad a inscribirse como socios del club. Este sábado 7 de enero desde las 11:00 estaremos en calle Prat fuera de la galería Bavaria”, dijeron desde la directiva del club albiverde. El próximo lunes también se encontrarán en las afueras de Galería Bavaria para reunir socios para el club.

“Con el propósito de integrar el club a la comunidad y hacerlo participe, es que queremos iniciar la campaña de recolección de socios del club. Sin su apoyo, de empresas locales, el comercio e hinchas no podemos lograr los objetivos deportivos. Mientras se trabaja en las gestiones con empresas, queremos avanzar en otras áreas, como la compra de la implementación deportiva, como ropa de entrenamiento,



entre otras. Hay comisiones que están dedicadas a ello, del mismo modo la Bandita del Gigante del Huasco, que también empezó la captación de sus socios para aportar al club”, señalaron. Desde la directiva se informó que el costo mínimo para ser socio es de \$5 mil pesos, “pero si

se puede aportar más, será bienvenido”. Se entregará un recibo con timbre del club y se ingresa al cuaderno de socios, después se difundirán los aportes por la página y se informará con transparencia a los medios de comunicación”, informaron.

Alerta temprana preventiva para Alto del Carmen por tormentas eléctricas



EL NOTICIERO DEL HUASCO

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), mediante su Aviso Meteorológico A6/2023, se prevé precipitaciones normales a moderadas en corto periodo de tiempo desde la tarde del jueves 05 de enero hasta la madrugada del viernes 06 de enero del 2023, en la cordillera de la región de Atacama. Por otra parte, la Dirección Meteorológica de Chile prevé la ocurrencia de probables tormentas eléctricas en el tramo sur de la cordillera de la región de Atacama desde la tarde del viernes 06 de enero hasta la noche del domingo 08 de enero, preferentemente durante la tarde noche del periodo indicado. De igual manera, se mantiene vigente su aviso meteorológico, el cual pronostica el probable desarrollo de tormentas eléctricas, hasta la noche del jueves 05 de enero, en la cordillera de la región de Atacama. En consideración a este antecedente, que supone un aumento del riesgo asociado a esta variable meteorológica, la Dirección Regional de SENAPRED Atacama, Actualiza Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla y Alto del Carmen por evento meteorológico, la cual se mantiene vigente desde el domingo 01 de enero del 2023 y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

ESTERILIZA

UN ACTO DE AMOR HACIA TU MASCOTA

Proyecto de Esterilizaciones para mascotas financiado por el Gobierno Regional.

Colaboración con Junta De Vecinos Santa Rosa

FINANCIADO POR: GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

En colaboración con: JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA

Oficina Ley Ricarte Soto

Nueva Oficina para consultas acerca de Ley Ricarte Soto

¿TIENES DUDAS? BUSCAS CONOCER BENEFICIOS Y REQUISITOS

Consultas al fono: 940635292 o al email: lrshph@gmail.com

Horario de Atención: de 08:00 A 12:00 hrs.

Ante cualquier consulta deje su nombre y fono de contacto

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

EL NOTICIERO DEL HUASCO - FOTOS: LUCHO CARMONA

El destacado dibujante, caricaturista y gestor cultural de Vallenar, Luis Carmona, exhibió en el paseo Juan Adolfo Torres una muestra alusiva a recuerdos e historias de Vallenar a través de banderines de diversos tipos. La muestra la realizó en el marco del aniversario de fundación de Vallenar, la cual destacó como parte de las actividades para celebrar a la comuna.

Recuerdos de Vallenar a través de banderines



EL DEPORTE NO PODÍA FALTAR EN ESTOS RECUERDOS DE ANTAÑO



LOS BANDERINES DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE COLECTIVOS DE VALLENAR Y LA PROVINCIA



LA EDUCACIÓN TAMPOCO PODÍA FALTAR



INSTITUCIONES, AGRUPACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS



BANDERINES PROVINCIALES



Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs



+569 58302270

casacomunitaria@eguacolda.cl